

USO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE JÓVENES VULNERABLES

HILDA ROSA GUERREO CUENTAS
Universidad de la Costa
hguerrero@cuc.edu.co
Barranquilla – Colombia

MARLA LUZ CEPEDA
Universidad de la Costa
Barranquilla – Colombia

RESUMEN: La presente investigación tuvo como propósito, evaluar el uso de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de la convivencia escolar de jóvenes vulnerables, para de esta manera finalmente formular una serie de estrategias pedagógicas, para la inserción de los jóvenes desplazados por la violencia al sistema educativo de la zona centro histórico de Barranquilla-Colombia; buscando así garantizar a los niños, niñas y adolescentes los derechos reflejados en la Constitución Política (1991), en cuanto a su pleno y armonioso desarrollo, donde se le garantice el derecho a la educación según los lineamientos expuestos por el Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2006. Este estudio fue construido desde la perspectiva metodológica mixta (cualitativo-cuantitativo), de tipo fenomenológico, descriptivo, con un diseño de campo, no experimental. Como población se analizaron a 100 estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales Olaya y María Inmaculada, pertenecientes al grado décimo. Así, se concluye que la educación como proceso global de la sociedad, se constituye actualmente en una trama de principios, fundamentos y valores que deben fomentar cambios sustanciales básicos de creación y regeneración de la cultura. Así, se pudo indicar además que la UNESCO, ha manifestado que el conflicto armado en Colombia y la violencia derivada de la criminalidad en la región, afectan gravemente el proceso educativo, ya que Colombia sea a convertido en un escenario de desplazados, violencia armada contra las escuelas, creando una serie de traumas en la población escolar.

PALABRAS CLAVE: *Estrategias pedagógicas, desplazamiento, convivencia escolar, vulnerabilidad.*

USE OF TEACHING STRATEGIES FOR THE STRENGTHENING OF VULNERABLE YOUTH SCHOOL COEXISTENCE

ABSTRACT: This research had purpose, evaluating the use of teaching strategies for the strengthening of school coexistence of vulnerable young people, to thus finally formulate a series of teaching strategies for the inclusion of young people displaced by the violence to the educational system in the historical centre of Barranquilla-Colombia; looking so ensure to children and adolescents rights reflected in the Constitution (1991), for their full and harmonious development, where is guaranteed the right to education according to the guidelines set forth by the Ministry of national education [MEN], 2006. This study was built from the methodological perspective mixed (qualitative-quantitative), phenomenological, descriptive type with a field design, non-experimental. As population were analyzed to 100 students of the Maria Inmaculada school district, belonging to the tenth degree. Thus, concludes that education as a global process of society, is currently in a plot of principles, fundamentals and values that should promote basic substantive changes of creation and regeneration of the culture. So, could be in addition to UNESCO, said that the armed conflict in Colombia and violence crime in the region, severely affect the educational process, since Colombia is to become a scene of displaced persons, armed against schools, violence creating a series of traumas in the school population.

KEYWORDS: *Pedagogical strategies, school coexistence, displacement and vulnerability.*

1. Introducción

Los primeros investigadores que empezaron a estudiar los factores relacionados con la violencia escolar fueron Heinemman en 1972, y Dan Olweus en 1973. De este modo, afirman diferentes investigadores como: Soriano (2009), Martínez (2014), desde ese instante, muchas han sido las publicaciones internacionales que sobre el tema han sido realizadas. Países como: Estados Unidos, Suecia, Noruega y reino unido fueron los fundadores, seguidos de otros números países como España, Italia y Francia debido al aumento de nivel de violencia y agresividad que se visualizan en las diferentes instituciones de dichos países.

Así, la violencia en los centros educativos, es un fenómeno que ha adquirido en los últimos años una creciente preocupación en los contextos escolares, el aumento de comportamientos violentos ha arrojado las alarmas sociales produciendo la necesidad de seguir profundizando los conocimientos sobre esta problemática social. De allí, que muchos han sido los estudios que con referencia a este tema se han venido realizando desde: Heinemman (1972), y Olweus (1973; 1978; 1993; 1996; 1998), Cascon (2001, 2006, 2009), Arellano

(2004, 2007), en los que se destaca la neurálgica situación de violencia y conflicto que se vive en la educación.

En ese sentido, se concibe que la Violencia escolar es una problemática social, que inicialmente se presentaba en actos vandálicos leves como daños a inmuebles de la institución. Sin embargo, se puede detectar que la violencia ha tomado climas de mayor gravedad como son los relacionados con la violencia física y psicológica entre los miembros de la comunidad educativa conllevando como consecuencia secuelas visibles o no visibles que destruyen la integridad, el autoestima y la moral de los protagonistas de hechos violentos esto sin referirnos a asuntos más graves como es atentar contra la vida del ser.

De esa forma, Colombia un país considerado el más violento de Suramérica, debido a sus antecedentes de guerra civil hace 50 años, la guerrilla, los paramilitares, el narcotráfico, el vandalismo y la delincuencia común, colocan a este país en un nivel alto de violencia, por lo tanto, no es ajena a la bien llamada violencia escolar. De allí, que la violencia escolar se ha tomado como tema estrella en los medios de comunicación a nivel mundial, preocupados por esta situación la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ha postulado por programas de “no a la violencia”, con los cuales se traza opciones de solución a la problemática de violencia, y conflictos escolares que han aflorado con mayor fortaleza en las últimas décadas en las instituciones educativas de forma global.

Es por esas razones enunciadas, que se concibe que la violencia que afecta a los niños, como autores o como víctimas, es motivo de preocupación en la mayoría de los países del mundo; así la gran atención de los medios de comunicación, centrada a menudo en casos horribles de violencia en los que se ven implicados niños; han sugerido, aunque no necesariamente, una prevalencia cada vez mayor. De allí, que en las zonas en las que se desarrolla un conflicto armado los niños se encuentran particularmente indefensos ante unos objetivos militares que apuntan cada vez más hacia la población civil, y a menudo utilizan armas modernas letales.

Ahora bien, al analizar esta reflexión, se hace una mirada global y se puede deducir que habitamos en un mundo donde la violencia y conflicto está presente como parte inseparable de la convivencia social; donde se puede decir que la violencia se presenta con múltiples caras y ajusta en cada una de las facetas de la vida social y sus realidades históricas. Asimismo, se habla de violencia en la juventud, social, de género, familiar, ancestral, endémica,

terrorista, escolares entre tantas otras violencias que se puede distinguir en la sociedad, que a la vez históricamente han permanecido a través de los tiempos.

Por lo que entonces entender el concepto de violencia escolar, es abordarlo ampliamente y envolver no sólo la violencia interpersonal sino también todas aquellas manifestaciones que indican indisciplina, desorden o infracciones a la norma y la violencia en las aulas. A los cuales autores como Martínez (2014), y Valdivieso (2009), refieren como: bullying o matoneo, acoso, maltrato y abuso. Estas consisten en una conducta negativa, sistemática y continua de agresión verbal o física entre desiguales, que se genera de parte de un estudiante o varios.

Bajo esas premisas, se tiene que según estos estudios las cifras de niños, niñas y/o jóvenes víctimas de la violencia son elevadas. Basado en el mismo artículo de la revista semana (2010), se encontró que el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación (ICFES), para conocer el panorama del manoteo dieron como resultados que el 29% de los alumnos de quinto de primaria y el 15% de los estudiantes de noveno reportaron haber sido víctimas de coacción. Así, que al confrontar éstas cifras con las de otros países, se encontró que Colombia está dos veces por arriba del promedio en el mundo, con relación al bullying o manoteo.

En ese sentido, se dedujo que toda familia tiene derecho a enviar a sus menores a un establecimiento educativo con la garantía de que será protegido en todo sentido y educado adecuadamente. Igualmente todo docente tiene derecho a ser apoyado y respetado en sí su labor, con la autoridad que su función exige, por ello, el establecimiento educativo tiene que convertirse y llegar a ser un lugar donde se pueda practicar y aprender la convivencia armónica entre diferentes, un lugar de relación del que queda excluido cualquier tipo de violencia, discriminación, o asimismo, humillación.

Así, en todos los ámbitos del contexto educativo se pueden detectar, como los síntomas de la violencia escolar, van afectando cada miembro de la comunidad sin distinguir edad, creencia, nivel sociocultural educativo, a esto se hace referencia a la cuota de violencia de una u otra forma agrega los docentes hacia los estudiantes causando graves o irreparables secuelas en las víctimas. Al respecto, en un artículo Heraldo Ortiz, (2014), menciona: “Pero la muerte de Sergio debe servir para que pensemos en aquellos otros, muchos, que siguen sufriendo en silencio por la homofobia dentro de los colegios. Homofobia que asesina, asesinos vestidos de rectores, de profesores de padres de otros chicos, de psicorientadores”.

2. *Fundamento teórico*

2.1. EL SISTEMA EDUCATIVO EN COLOMBIA

El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller.), y la educación superior. Bajo las premisas enunciadas en las Leyes 115 de 1994, y 30 de 1992, la educación se define como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, su dignidad, sus derechos y sus deberes. En este sentido es urgente y prioritario atender una educación centrada en currículo que responda a las necesidades de estudiantes en condición de desplazado.

2.2. VIOLENCIA

La violencia está ligada con la agresividad, mecanismo biológico presente especialmente en los animales superiores y que se utiliza por motivos de supervivencia para obtener alimento, resguardar un territorio y conseguir reproducirse. Así, el ser humano algunas veces utiliza ese impulso de agresividad con consciencia e intención de ocasionar daño, es allí, cuando se define como violencia y puede considerarse una agresividad patológica, que conlleva a pensar que es una manifestación de hechos físicos y psicológicos. A lo que Mocklus (2005, p. 14), añade que la violencia: “no consiste solo en negar los sentimientos de cólera o de conflicto, sino que busca canalizar la energía subyacente hacia el objetivo de elaborar estrategias eficaces y respetuosas con otros, excluyendo las actitudes de pasividad”. De esa forma, se encuentra que la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), define de cuatro formas aquí se menciona la primera:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de ocasionar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p.5).

Ahora bien, esta forma de entender la violencia excluye otras manifestaciones violentas de carácter no estrictamente físico, (como es la violencia psicológica) la cual padecen muchos de los niños, niñas y jóvenes cuando son acosados verbalmente, con apodosos burlas u ofensas debido algunos aspectos

físicos de su anatomía humana. De allí, que múltiples son las concepciones que muestran la realidad existente sobre que la violencia física, es solo una de la formas de manifestación de esta. Así, por ejemplo Hérítier, citado por Gallo (2009), define la violencia como:

“...toda restricción de naturaleza física y psíquica susceptible a conllevar al terror, el desplazamiento, la infelicidad, el sufrimiento o la muerte de un ser inanimado; todo acto de intrusión que tiene por efecto voluntario o involuntario la desposesión de otro, el daño o destrucción de objetos inanimados (p. 13).

De allí, que lo que propone Hérítier, al igual que muchos investigadores es que la violencia sea entendida como una acción arbitraria de daño, en la cual no se adopta una postura, ya que esta implica toda manifestación que pueda causar daño al ser y así, poder imponer su superioridad sobre los más débiles e indefensos. Así mismo, Galtung citado por; Soriano (2009, p.324), señala: “La violencia daña y destruye, pero sus efectos se extienden, más allá de los daños visibles, existen otros menos perceptibles al ojo humano como son los traumas o el odio que puede llegar a veces a ser más graves que los primeros”.

Así, a las huellas visibles de la violencia se le denomina violencia directa o violencia física, aquella que no se puede detectar a simple vista se le denomina violencia psicológica. A pesar de ser las más conocidas, existe otro tipo de violencia que de igual manera dañan al individuo. Que se manifiestan en forma oculta, pero se encuentran latentes en la vida del ser. A los que refiere; Galtung citado por Soriano (2009, p.324): “...existen otros dos niveles de violencia que incitan al empleo de la violencia directa y consecuentemente, tienen que ser tenidos en cuenta a la hora de abordar la resolución de conflictos, nos referimos a la violencia cultural y la estructural. Para comprender mejor esta afirmación conviene conceptualizar, sobre las variadas expresiones de la violencia.

Éstas son visibles, invisibles, encubiertas y cotidianas todas dañan de una forma u otra destruyen, destruyen aíslan, convierten a las personas en seres temerosos, incapaces, inseguros, vengativos, personas que serán un problema para la sociedad, para ellos mismos estas son las consecuencias de la violencia que se ve a diario en las escuelas y se presenta en diferentes formas.

De esa manera, se observa la violencia se presenta en diferentes expresiones, ya sea con burla, palabras soeces, apodos o tal vez en formas más perceptible como los golpes, empujones y rasguños que dejan marcas en la víctimas fáciles de reconocer. Este comportamiento es llamado por investigadores como Olweus: bullying en el mundo anglosajón como mobbing en el escandinavo.

Igualmente, existen otras formas de violencia que excluye de la sociedad, por pertenecer a otra religión, cultura, ser de raza minoritaria.

2.3. LA VIOLENCIA ESCOLAR

Antes de entrar en consideración, se hace de suma importancia hacer un esbozo de los antecedentes de la violencia escolar, para tener una idea clara de lo que se va socializar. En relación Soriano (2009), refiere que la violencia entre escolares es un fenómeno muy antiguo que se refleja en la historia y en las experiencias personales de muchos adultos por lo que podemos afirmar que los problemas de convivencia en la escuela han existido desde que tenemos conocimiento de esta institución.

Por lo que aunque, la proliferación de la violencia en los centros de enseñanza sigue su alarmante progreso, en la actualidad se puede añadir que; esta problemática no se trata de una novedad, propia de los tiempos que transcurren y de naturaleza agresiva de los jóvenes de hoy. Hay que resaltar que antropológicamente la violencia viene dada desde tiempos muy remotos, cuando en la prehistoria el hombre tomó la primera piedra y la arrojó contra su adversario se puede decir que hubo indicios de violencia; así, refieren Palomero y Fernández (2001), que a lo largo de los siglos se ha producido una fuerte polémica sobre el origen del comportamiento agresivo del ser humano, de forma que desde la religión (con el pecado original...), la filosofía, la psicología la sociología, la antropología, la biología o la neurología... han intentado dar una explicación al fenómeno la violencia.

2.4. LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Por estar inmersa la escuela en un contexto social, se convierte en un escenario de encuentros, de participación, de aprendizajes, de compañía de varias personas; en otras palabras, de convivencia, aunque por la misma naturaleza de quienes la conforman, de sus relaciones y prácticas cotidianas, es un espacio propicio para las diferencias, desacuerdos, dificultades y, a veces, conflictos. Es por eso que la mejora y el fortalecimiento de la convivencia en las instituciones educativas se le debe dar la importancia que merecen, volviendo la mirada hacia los valores más elementales, como son la tolerancia, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y al medio ambiente, a la igualdad de oportunidades, a la equidad, todo ello enmarcados en los principios básicos de la participación y la democracia. Etimológicamente, “convivencia” proviene del latín “*convivere*”, que significa vivir en compañía de otros.

En ese sentido, según la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la educación es un proceso permanente, personal, social y cultural que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes, por lo cual el servicio escolar debe educar para la paz, la justicia, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la democracia, el cooperativismo y, en general, para la formación de valores humanos. Por eso, es menester que la escuela, la familia y la comunidad hallen horizontes para que las nuevas generaciones, como sujetos de derechos y responsables del desarrollo de sus comunidades, y asuman aquellos valores fundamentales que les posibiliten sentirse parte activa de la sociedad a la que pertenecen.

Al respecto, Lanni (2005), manifiesta que la convivencia escolar es uno de los temas básicos de la pedagogía. Si los procesos fundamentales en la escuela son la enseñanza y el aprendizaje, para que el estudiante adquiera o desarrolle una nueva conciencia y conocimiento que le proporcionen nuevos significados, debe garantizarse que los intercambios entre todos los actores de la institución (alumnos, docentes, directivos y padres de familia) que comparten la actividad en la escuela conformen una red de vínculos interpersonales que se denomina convivencia. Estos vínculos deben construirse cada día. Sólo cuando en una institución escolar se privilegian los valores como el respeto mutuo, el diálogo, la solidaridad y la tolerancia, entonces se posibilita el ambiente apropiado para el aprendizaje. Es por eso que el autor citado afirma que “la convivencia se aprende”.

Para dar respuesta a estas necesidades de convivencia escolar, el Ministerio de Educación Nacional [MEN], ofrece directivas y orientaciones que promueven el desarrollo de una Sana Convivencia en las instituciones educativas, a través de acciones concretas destinadas a la mejora de la comunicación y las relaciones interpersonales, brindando así herramientas que faciliten la convivencia y ayuden a resolver las situaciones de conflicto que se puedan originar en los centros educativos. Pero, corresponde a quienes lideran los procesos formativos en la escuela, como son los gerentes educativos, planear, adaptar, orientar, organizar, dirigir, comunicar, ejecutar, evaluar, controlar y retroalimentar los procesos de convivencia con criterios de efectividad, oportunidad, calidad, eficiencia y equidad.

2.5. CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

La violencia generada por el conflicto armado en Colombia ha producido graves problemas económicos, sociales, políticos y culturales, y plantea enormes

desafíos para poner en marcha políticas y programas integrales de atención de las poblaciones afectadas. Entre las consecuencias que ha producido el conflicto armado se encuentra el desplazamiento, la participación en los grupos armados al margen de la ley y en general niños, niñas y jóvenes involucrados directa o indirectamente en actividades relacionadas con el conflicto a quienes, según la ley, sus derechos les han sido vulnerados. La situación de pobreza, la desintegración y maltrato intrafamiliar, la falta de oportunidades y alternativas en actividades productivas y la misma socialización de la violencia en un país en conflicto son algunos de los ejemplos de dicha vulneración. Esta situación a su vez, ha traído consigo un fuerte impacto psicológico y cultural de los niños, niñas y jóvenes, así como en sus familias y redes sociales, lo cual ha demandado el desarrollo de propuestas y metodologías de atención psicosocial para dar respuesta a las necesidades socio-afectivas de estas poblaciones.

Bajo esas premisas, se dedujo que un conflicto armado, como el que se desarrolla en Colombia desde cerca del año 1960; siendo los principales actores involucrados han sido el Estado colombiano, las guerrillas de extrema izquierda y los grupos paramilitares de extrema derecha. Ha pasado por varias etapas de recrudescimiento, en especial desde los años ochenta cuando algunos de los actores se comenzaron a financiar con el narcotráfico. Según la Organización de las Naciones Unidas (2014), quienes describen que en la actualidad, los conflictos armados se caracterizan por los ataques deliberados contra civiles, incluidos los trabajadores de la asistencia humanitaria; la transgresión generalizada de los derechos humanos; las violaciones y otros delitos sexuales, utilizados como arma de guerra contra mujeres y niños; así como el desplazamiento forzado de cientos de miles de personas.

Por su lado, señala el autor Gasser (1993), citado por Sassoli (2006), que está generalmente aceptado que “los conflictos armados son enfrentamientos armados que tienen lugar en el territorio de un Estado entre el Gobierno, por una parte, y grupos armados insurrectos, por otra. [...] Otro caso es el derrumbe de toda autoridad gubernamental en un país, que tenga como consecuencia el hecho de que varios grupos se enfrenten entre ellos por el poder”. En otro sentido, se tiene que el autor Schindler (1979), citado por Sassoli (2006, p. 396), propone también una definición detallada:

... Deben conducirse las hostilidades por la fuerza de las armas y presentar una intensidad tal que, por lo general, el Gobierno tenga que emplear a las fuerzas armadas contra los insurrectos en lugar de recurrir únicamente a las fuerzas de policía. Por otra parte, por lo que respecta a los insurrectos, las hostilidades han

de tener un carácter colectivo, no tienen que ser realizadas por grupos individuales. Además, los insurrectos deben tener un mínimo de organización. Sus fuerzas armadas deben estar bajo un mando responsable y poder llenar ciertos requisitos mínimos desde el punto de vista humanitario.

Es por las razones enunciadas, que se dedujo que la permanencia de los grupos paramilitares o también, llamados guerrillas de orientación comunista, así como igualmente, la existencia de una industria del narcotráfico que se ha introducido en todos los sectores de la sociedad y del Estado, lo cual en muchas oportunidades afecta directamente a la existencia de la deserción de los estudiantes de las instituciones de Colombia. Igualmente, esto se debe a que las mismas se encuentran en la parte fronteriza de ambos países, siendo esto una causa latente que se vive en los municipios fronterizos, y ésta a su vez, influye en el alto índice de deserción académica existente en las escuelas rurales del área en análisis, conllevando todo esto a que los niños (as) tengan que emigrar de la zona abandonando su formación estudiantil.

3. Marco legal

El artículo 44 de la Constitución Política Colombiana (1991), garantiza el derecho a la educación para los niños, y el artículo 67 consagra la educación como un servicio público que tiene una función social. Con la definición de la Constitución Política, Colombia se comprometió a desarrollar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios de la participación ciudadana en todas las instituciones educativas. Asimismo, la Ley 115 de 1994, señala las normas generales para regular el servicio público de la educación, orientado a la formación para la paz, los principios democráticos, de convivencia, pluralismo y justicia. En el artículo 87 establece que los establecimientos educativos deben tener un Manual de Convivencia para regular las relaciones entre los integrantes de los diferentes estamentos del Plantel. El Decreto 1860 de 1994, en su artículo 17, reglamenta lo concerniente al Manual de Convivencia Escolar.

La Ley de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2007), en su artículo 42 establece las obligaciones de las instituciones educativas para cumplir su misión formativa integral de las nuevas generaciones. En su artículo 43 establece las pautas para garantizar la dignidad, vida, integridad física y moral de niños y adolescentes dentro de la convivencia escolar.

La Ley 1620 de 2013, crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar para la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una

sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural. El Decreto 1965 de 2003 reglamenta la Ley 1620 de 2013, con lineamientos, herramientas, rutas e incentivos para el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar. La Guía 49 del Ministerio de Educación Nacional orienta la actualización, adaptación y socialización de los Manuales de Convivencia Escolares.

4. Metodología

El presente estudio se ha diseñado desde el paradigma empírico – analítico, el cual cuenta con un diseño transeccional, no experimental de corte descriptivo. En relación con los procesos de apropiación teórica y metodológica, se ha generado un marco conceptual con referentes teóricos y empíricos, derivados de la revisión de fuentes especializadas de información sobre los procesos de reinserción educativa y el papel de las estrategias pedagógicas como factor facilitador de la adaptación al sistema educativo y la promoción de la convivencia escolar en el contexto de poblaciones vulnerables.

Así, en consecuencia del abordaje teórico de la investigación se tomó como punto de partida la fundamentación de los lineamientos del sistema educativo al cual se incorporan los jóvenes de forma articulada con la comprensión de su realidad compleja al ser víctima de la violencia y el desplazamiento forzado. Asimismo, se tomó como muestra a 100 estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales Olaya y María Inmaculada, pertenecientes al grado 10.

Igualmente, se han identificado y seleccionado dos instrumentos que han sido validados y utilizados en investigaciones previas, los cuales tienen uso abierto declarado por parte de sus autores, bajo la condición del reconocimiento oficial de su autoría con las correspondientes citas de referencia documental y de forma expresa en los formatos de aplicación de los mismos.

5. Resultados

De seguidas, se presentaron los principales hallazgos asociados con la caracterización socio demográfica de los estudiantes que participaron en el desarrollo del presente estudio, en segunda instancia se presentan las tendencias relacionadas con la percepción que tienen los estudiantes sobre las situaciones de conflicto y violencia escolar y sus estrategias de afrontamiento; finalmente se presentan los principales factores asociados con los aspectos positivos y negativos de su perfil actitudinales frente al marco de la convivencia escolar.

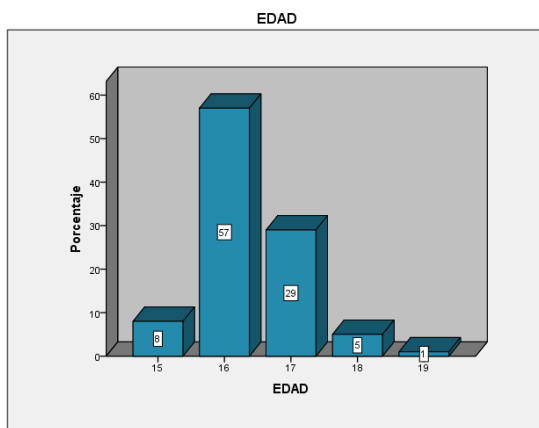
5.1. CARACTERIZACIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

Tabla 1. Distribución muestral por género

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Femenino	68	68,0	68,0	68,0
	Masculino	32	32,0	32,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: *Elaboración propia (2016)*

Gráfico 1. Distribución de la muestra en función de la edad

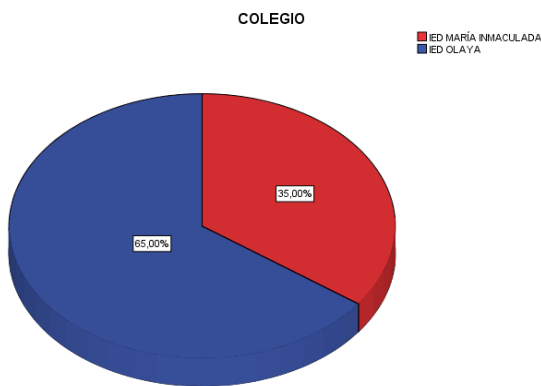


Fuente: *Elaboración propia (2016)*

Así, tal como se aprecia en la tabla 1 y el gráfico 1, se contó con la participación de 100 estudiantes de los cuales el 68% eran mujeres y el 32% restante fueron hombres. De otra parte en relación con la edad de los participantes, cabe resaltar que el promedio de edad fue 16 años con una edad mínima de 15 años y máxima de 19 años, la tendencia central de las edades osciló entre los 16 y 17 años, tal como se ilustra en la figura 1, donde se evidencia que la mayor representación corresponde a los 16 años (57%).

De allí, que los estudiantes en su totalidad fueron seleccionados en los grados 10° dentro de las dos Instituciones Distritales Educativas correspondientes a la I.E.D. Olaya y la I.E.D. María Inmaculada tal como se evidencia en la gráfica 2.

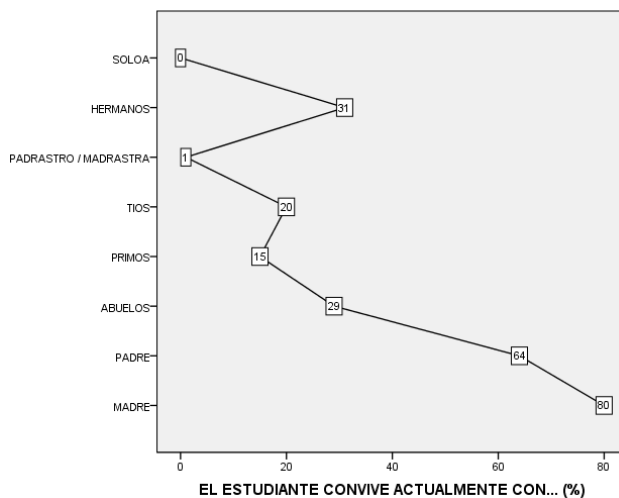
Gráfico 2. Distribución muestral en función de la Institución Educativa



Fuente: *Elaboración propia (2016)*

Así que según se mostró en el gráfico 2, en relación con la conformación de sus núcleos familiares, a continuación en la figura 3, se presenta el perfil de convivencia reportado por los estudiantes. En este sentido un 80% reportó convivir con su madre, el 64% con el padre, un 29% también reportó la convivencia con su(s) abuelo(s), el 31% reportó la convivencia con sus hermanos, un 20% con los tíos y el 15% con los primos.

Gráfico 3. Perfil de convivencia de los núcleos familiares de los estudiantes

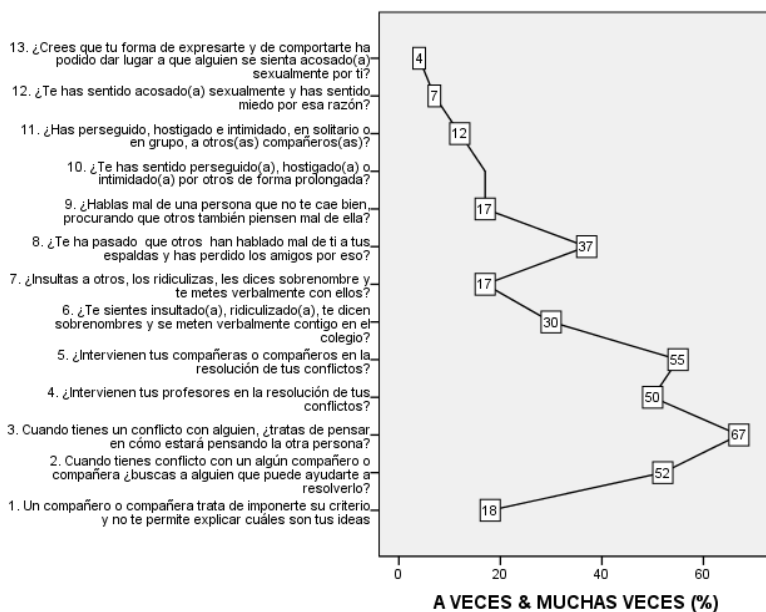


Fuente: *Elaboración propia (2016)*

5.2. FACTORES ASOCIADOS CON EL CONFLICTO ESCOLAR

En relación con la percepción de los estudiantes sobre los factores asociados con el conflicto escolar se ilustra a continuación con la gráfica 4, los principales aspectos que en mayor frecuencia caracterizan el perfil de situaciones asociadas con el conflicto escolar.

Gráfico 4. Perfil de Factores Asociados con las Situaciones de Conflicto Escolar



Fuente: *Elaboración propia (2016)*

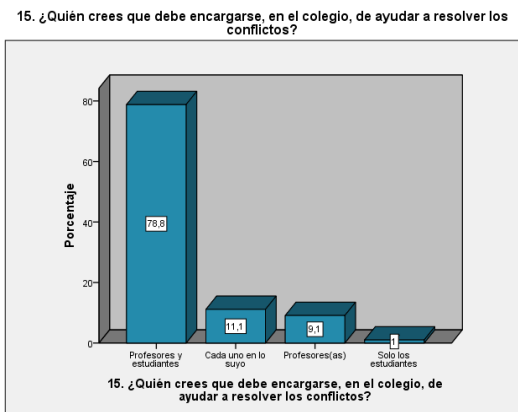
Así, que tal como se ilustró en la gráfica 4, las principales tendencias reflejadas en el análisis de los factores asociados con la percepción del conflicto escolar en los estudiantes, se resaltan principalmente las siguientes:

1. Cuando los estudiantes tienen un conflicto en el 67% de los casos reconocen que tratan de pensar cómo se está sintiendo la otra persona.
2. Cuando se presenta un conflicto en el 55% de los casos los compañeros de los estudiantes tratan de intervenir para establecer la forma de resolverlos.

3. Un 52% de los estudiantes busca ayuda cuando se encuentra en situaciones de conflicto escolar.
4. El 50% de los estudiantes reporta que sus docentes intervienen en la resolución de los conflictos escolares.
5. Un 37% de los estudiantes reporta que sus compañeros por lo menos en alguna oportunidad ha hablado mal de ellos a sus espaldas.
6. El 30% de los estudiantes manifestó que se han sentido ridiculizados e insultados por efecto de los sobrenombres que les han puesto sus compañeros y en algunos casos han sido adicionalmente insultados frente a los demás.
7. Solamente el 17% de los estudiantes reconoce que por lo menos en alguna oportunidad ha ridiculizado, puesto sobrenombres o insultado a alguno de sus compañeros.
8. Igualmente un 17% de los estudiantes reconoce que ha hablado mal de alguno de sus compañeros, en la mayoría de los casos argumentando que no le cae bien.
9. El 12% de los estudiantes reportó haber molestado e intimidado a alguno de sus compañeros de forma grupal.
10. Un 7% de los estudiantes reportó haberse sentido acosado(a) sexualmente.

Así, se encontró que los factores asociados con la percepción del conflicto escolar, anteriormente expuestos, revisten un alto nivel de pertinencia y relevancia como punto de partida para la formulación de estrategias pedagógicas, articuladas con los modelos educativos y los manuales de convivencia escolar, para optimizar su abordaje efectivo dentro de la comunidad educativa. De esa forma, complementariamente cabe resaltar que los estudiantes manifestaron dentro de sus reportes que la mayor parte de las fuentes y expresiones de conflicto comprenden la necesidad de imponer lo que piensan o sienten en lugar de conciliarlo (30%), insultos y discusiones (25%), matoneo (15%), apodos (12%) y otras conductas tales como la falta de respeto, los desacuerdos, el acoso, hablar mal de los demás, las groserías y los “chismes” en un (18%) de los casos.

Gráfico 5. Perfil de Factores Asociados con las Situaciones de Conflicto Escolar



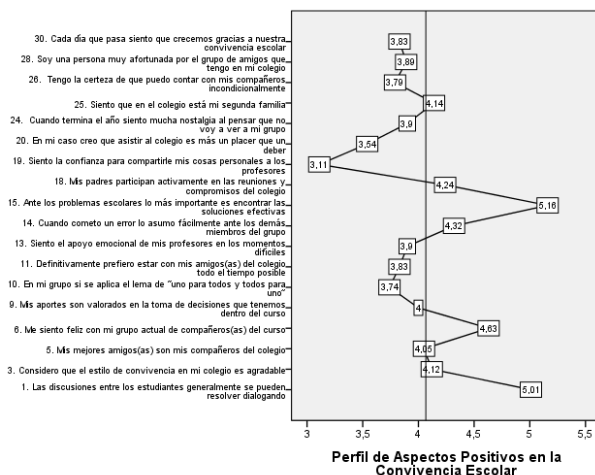
Fuente:
Elaboración propia (2016)

Tal como se ilustró en la gráfica 5, un 78,8% de los estudiantes manifestaron que la resolución de los conflictos debe generarse con la participación conjunta de los profesores y estudiantes.

5.3. PERFIL ACTITUDINALES DE LOS ESTUDIANTES FRENTE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR

En tercera instancia se presentan a continuación los perfiles actitudinales asociados con aspectos positivos y negativos de la convivencia escolar a partir de la percepción de los estudiantes.

Gráfico 6. Perfil de aspectos positivos en la Convivencia Escolar



Fuente:
Elaboración propia (2016)

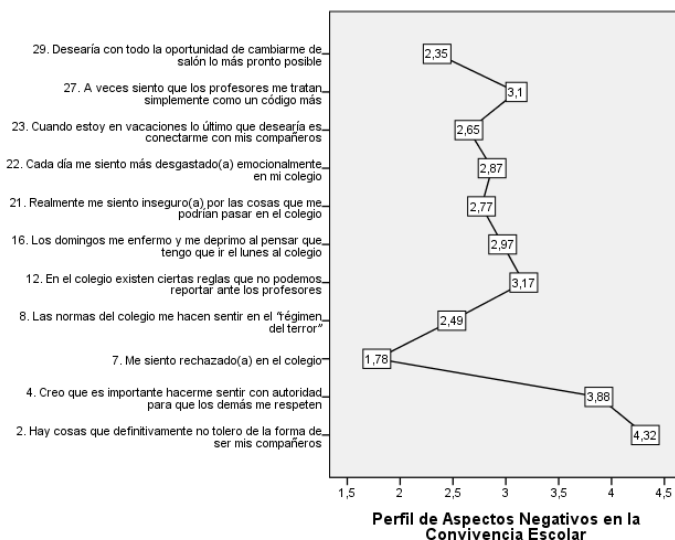
De allí, tal como se ilustró en la gráfica 6, los aspectos positivos con los cuales se identificaron en mayor medida los estudiantes a partir de las calificaciones promedio otorgadas fueron los siguientes en su orden:

1. Ante los problemas escolares lo más importante es encontrar soluciones efectivas (5,16)
2. Las discusiones entre los estudiantes generalmente se pueden resolver dialogando (5,01)
3. Me siento feliz con mi grupo actual de compañeros de estudio (4,63)
4. Cuando cometo un error, lo asumo fácilmente ante mis compañeros de grupo (4,32)
5. Mis padres participan activamente en las reuniones y compromisos del colegio (4,24)
6. Siento que en el colegio está mi segunda familia (4,14)
7. Considero que el estilo de convivencia en mi colegio es agradable (4,12)
8. Mis mejores amigos(as) son mis compañeros(as) del colegio (4,05).

Complementariamente, dentro del análisis de los factores asociados con la convivencia escolar, también se le preguntó a los estudiantes por aquellos eventos negativos que les preocupara en mayor medida y a continuación en la figura 7 se ilustran, resaltándose especialmente los siguientes aspectos:

1. Hay cosas que definitivamente no tolero de la forma de ser de mis compañeros (4,32)
2. Creo que es importante hacerme sentir con autoridad para que los demás me respeten (3,88)
3. En el colegio existen reglas que no podemos reportar ante los profesores (3,17)
4. A veces siento que los profesores me tratan simplemente como “un código más” (3,1).

Gráfico 7. Perfil de aspectos negativos en convivencia escolar



Fuente: *Elaboración propia (2016)*

6. Conclusiones y recomendaciones

Al finalizar el análisis de las entrevistas y obtener las categorías emergentes sus características, rangos o dimensiones, se puede deducir que la violencia está presente en la institución y es, uno de los principales problemas que afecta niños, niñas y jóvenes, esta se manifiesta, en prácticas agresivas físicas y psicológicas, contra los miembros de la comunidad.

Así, que en primera instancia es importante resaltar que las prácticas escolares contemporáneas se orientan hacia la promoción de la convivencia y la tolerancia, sin embargo los estudiantes que han sido expuestos a previas condiciones de desplazamiento, presentan un mayor nivel de sensibilidad y vulnerabilidad frente a las situaciones potenciales de conflicto y violencia escolar. De allí, que en particular, la mayoría de estos estudiantes han sido objeto de comentarios, apodos y burlas, lo cual se convierte en un factor de riesgo para su convivencia y permanencia en el sistema educativo.

Así mismo, se pudo detectar que la categoría emergente con mayor consecución e en las entrevista fueron los tipos de violencia, en su manifestación verbal psicológica o verbal con la puesta de apodos, seguida de burlas. Sin

embargo no se puede obviar que debido a estos conflictos en la institución la violencia física está presente entre los estudiantes exhibiéndose en: juegos bruscos, golpes, patada y empujones a los más pequeños y débiles.

De la misma manera las situaciones de conflictos en la institución tanto a docentes como a estudiantes, ya que se refleja en el irrespeto, la falta de tolerancia y colaboración entre los miembros. Las conductas de violencia de docentes o directivos hacia estudiantes el cual es de ámbito simbólico; que son maneras frecuentes; ridiculizar al alumno seguido de hablarle mal además de chantajearlo con notas y es aceptada como normal de proceder.

Desde la perspectiva de las investigadoras, es necesario agregar que todas las situaciones, agresión y violencia es generada debido a la falta de estrategias adecuadas en el manejo de conflictos en la escuela, un manual de convivencia carente de normas que constituya un buen referente para la sana convivencia. De igual manera, se pudo observar el poco interés de los docentes hacia las situaciones conflictivas entre los estudiante medio que solo es un catalizador del problema, al que se le puede añadir la falta de interés de los padres de familia con respecto a las obligaciones morales y legales que deben cumplir con sus hijos en la institución dejando todo en manos de los docentes.

Preocupados, por el índice creciente de violencia escolar en las instituciones escolares del país el estado ha propuesto programas de manejo y erradicación de conflictos escolares, como lo es la ley 1620 del 2013, donde se sugiere de obligatoriedad la creación del comité nacional de convivencia escolar con el que se busca disminuir la violencia, la cual está conformado por los diferentes estamentos, encabezado por el ministerio de educación, el instituto colombiano de bienestar familiar, ministerio de cultura entre otros, pero de nada sirve los esfuerzos estatales si las piezas fundamentales; rectores, docentes y estudiantes no está funcionando con el deber ser. Para culminar la ley por sí sola no funcionara no es libro mágico que al colocarlo en el escritorio, va hacer el milagro de desaparecer la violencia en la escuela.

Por lo anterior se evidencia la necesidad de formular estrategias pedagógicas que apunten a fortalecer los procesos efectivos de reinserción positiva de estos estudiantes dentro del sistema educativo. En particular se evidencia la necesidad de formular y desarrollar las siguientes recomendaciones:

1. Dentro de los elementos propios de una institución educativa, se hace relevante una buena gerencia organizacional que debe estar apoyada por normas y reglas claras y viables por lo tanto es indispensable la

reestructuración del manual de convivencia escolar. Este debe cumplir con lo establecido por la constitución política de la República de Colombia de 1991, ley General de la Educación Colombiana 115 de 1994 y la Ley 1620 de (sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y la mitigación de la violencia escolar) de 2013.

2. Así mismo, por ser la violencia escolar un fenómeno intergrupal no puede ser observada ni solucionada con estrategia individualista, visualizando quien es el agresor o el agredido ya que esta afecta en igual medida a ambos es preciso un trabajo en equipo que debe ser direccionado desde la ámbito administrativo en colaboración con docentes, padres de los afectado, el psicorientador y los protagonistas de la situación a tratar, utilizando estrategias adecuadas de manejo de conflictos. Es importante sugerir, a cada uno de los miembros de la comunidad educativa ejercer de forma adecuada su rol como:
3. Además, es importante resaltar que por ser el docente un modelo a seguir por sus estudiantes debe respetar las habilidades y diferencias entre ellos, debido a que sus actitudes son un ejemplo para el alumnado, es por ello que, lo que haga o diga siempre debe ser pensado antes de ser actuado o dicho, de manera que evite ser generador de violencia hacia sus estudiantes y promueva está entre ellos.
4. Un buen docente debe promover habilidades, comunicativas, cognitivas, emocionales y sociales entre sus estudiantes para de esta manera abordar los conflictos. De igual modo, la proactividad debe ser una de sus herramientas fundamentales de manejo de conflictos.
5. Formular un plan de adecuaciones curriculares que permita promover el desarrollo de prácticas educativas para el afrontamiento positivo de los conflictos escolares y la promoción de la convivencia escolar.
6. Diseñar un programa de innovación educativa y estrategias pedagógicas para generar espacios curriculares y extracurriculares de reflexión sobre la complejidad del conflicto a nivel nacional y la cátedra de la paz.
7. Dentro del plan de estrategias pedagógicas se evidencia la necesidad de promover el desarrollo de la formación en competencias para la promoción de la tolerancia, la comunicación asertiva, la solidaridad, el respeto, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades de socialización y el fortalecimiento de las redes de apoyo psicosocial.

REFERENCIAS

- ARELLANO, N. (2007). Violencia escolar y la prevención del conflicto. *Orbis. Revista científica ciencias humanas*. Julio 2007. Vol. 3. Venezuela. Pp: 23-45 [Citado 20 septiembre 2013] Disponible en: <http://www.Redalcy.org/articulo.oa?id=70930703>
- CASO PAMELA PIZARRO (Iquique). Primera víctima fatal de la violencia escolar en Chile: El último día en la vida de Pamela. *El Mercurio*, 3 de diciembre de 2006. <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={727ff8e3-0639-42d1-b356-1d85ca5b2534}>
- “COMPETENCIAS SOCIALES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN COMO FACTORES ASOCIADOS AL DESEMPEÑO EN ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARIA CON EXPERIENCIA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO”. En: Colombia. *Diversitas: Perspectivas En Psicología* ISSN: 1794-9998 ed: Editora de La Universidad Javeriana. v.11 fasc./A p.13 - 36 ,2015
- CONVIVENCIA ESCOLAR Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, DÍAZ MARÍA JOSÉ. Catedrática de Psicología de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid. Ministerio de Educación. Instituto de Tecnologías Educativas 2002.
- CORNEJO, R., & REDONDO, J. M. (2001). El clima escolar percibido por los alumnos de enseñanza media: una investigación en algunos liceos de la Región Metropolitana. *Última década*, 9(15), 11-52. *Del Currículum (REC)*; 147-168.
- EL ESPECTADOR. (2013). Matoneo escolar en Colombia. Noviembre 12 2013. [Citado 20 diciembre 2013]. Disponible en: <http://www.ElEspectador.com/noticias/nacional/tres-de-cada-cincovictimas-de-bullybu-Bull-yingent-colombia-pienso-articulo-457937>
- “EL PORTAFOLIO: UNA HERRAMIENTA FACILITADORA DEL CAMBIO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DESDE LA PRÁCTICA DIDÁCTICA” En: Colombia. 2015. Zona próxima. ISSN: 2145-9444 p.144 - 155 v.22.
- FLORES GONZÁLEZ, L. M., & RETAMAL SALAZAR, J. A. (2012). Clima escolar y gestión compleja del conocimiento: desafíos para la investigación educativa y la política pública en violencia escolar. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(8).
- IMPACTO LABORAL y SOCIAL de los especialistas en estudios Pedagógicos-CUC”. En: Colombia. *Opción* ISSN: 1012-1587 ed: v.6 fasc. /A p.1160 - 1174 ,2015.
- LANNI, N. (2005). Convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. Septiembre 2003. *Revista innovando*. Disponible en: <http://www.Mcmariscal.Galeón.com/seducativo/convivenciae.pdf>
- LEY 115. (1994). *Ley General de La Educación Colombiana*. Editorial Norma. Bogotá
- LEY 1260. (2013). *Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y prevención y mitigación de la violencia escolar*. Educar editores. Bogotá.

- LIBRO “El impacto del Líder Comunitario en el siglo XXI” En: Colombia 2011. ed:Corporacion Universitaria De La Costa ISBN: 978-958-8710-74-7 v. 0 pags. 120.
- MARTÍNEZ, J. (2014). El manual de convivencia y prevención del bullying. Editorial Magisterio. Bogotá.
- MARTÍNEZ, M. (2012). Investigación cualitativa etnográfica en la educación. Editorial Trillas México.
- MEJÍA, R. y SANDOVAL S. (2003). Tras las vetas de la investigación cualitativa: perspectiva y acercamiento desde la práctica. Tercera edición. Editorial Teso. México.
- MEGÍAS, M. (2011). La convivencia escolar y como resolver los conflictos y la violencia. Editorial Adice. Granada.
- MÍGUEZ, D.; NOEL, G.; GALLO, P.; BIANCHI, M.; LIONETTI, L., POMES, A.; PREVITALI, M.; VELÁZQUEZ, A.; TISNES, A. y VARELA, P; (2009), Violencia desde la perspectiva cualitativa. Primera edición. Ministerio de educación. Buenos Aires.
- NORBERTO, L, D. (2009) La convivencia escolar: una tarea necesaria, Posible y compleja.
- ORTEGA, R. (2005) Violencia escolar en Nicaragua. Un estudio descriptivo en escuelas de primaria *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 10, núm. 26, julio-septiembre, 2005, pp. 787-804.
- ORTIZ. (2014). Asesinos vestidos de rectores. Periódico el Heraldo. Disponible en: <http://www.elheraldo.co/columnas-de-opinion/asesinos-vestidos-derecutores-166322>.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). (2001). Convivencia de cultura.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Publicado por la Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C.
- PALOMERO, J. y FERNÁNDEZ, M.; (2001). Violencia escolar: un punto de vista global. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*. Agosto 2001. n° 41. Disponible en: <http://www.Observatirioperu.com/articulos%201012/Alex-Lucho.pdf>
- PUERTO, C. y OLAYA, E. (2007). Maltrato infantil. Editorial Magisterio. Bogotá.
- RAMOS, M. (2009). Aprendiendo a resolver conflictos en las instituciones educativas. Impresión Quebecor. Perú.
- REVISTA SEMANA. (2010). ¡A la salida nos vemos!. Octubre 2010. Disponible en: <http://www.Semana.com/nación/articulo/a-salida-vemos122764-3>
- ROJAS, M. (2010). La investigación del acoso escolar en: Europa, Asia, América y Oceanía (américa Latina especial mención). Disponible en: <http://www.amnistia.me/perfiles/blogs/la-investigacion-del-acoso?context =tag-acoso+escolar>
- ROMÁN, M. y MURILLO, F. (2011). América latina violencia entre estudiantes y desempeño escolar. *Revista CEPAL*. Agosto 2012. España. Pp: 37-54.
- RUIZ, J. (1998). Como mejorar la institución educativa. Magisterio. Colección Mesa Redonda. Santa Fe de Bogotá, 1998.

- SORIANO, A. (2009). *Violencia y conflicto: La escuela como espacio de paz*. Revista de currículo y formación del profesorado. [Online] Sept. 2009.
- VALADEZ, I. (2008). *Violencia escolar: maltrato entre iguales de las escuelas secundarias de la zona metropolitana de Guadalajara*. Impresora Mar- Eva. México.
- VALDIVIESO, T. (2009). *Violencia escolar y las relaciones intergrupales*. Universidad de Granada.
- VIOLENCIA ESCOLAR Y BULLYING EN CHILE PSICÓLOGO EPUC. Mg. Psicología Educacional EPUC. Investigador, Universidad del Desarrollo. e-mail:jvarela@udd.c 2002
- VIOLENCIA ESCOLAR, Un estudio en el nivel Superior. Prieto Quesada María T., Carrillo Navarro José C., Jiménez Mora José. Revista Mexicana de Investigación Educativa, Octubre-Dic. 2005. Vol. 10, Núm. 27, pp.1027-1045.

